

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"



SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/510/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV- /2021

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 20 de octubre del 2021

Titular de Recaudación de Rentas en Torreón
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja interpuesta por la _____ quien refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio Indevido de la Función Pública**, que se atribuyen a **funcionarios públicos de Recaudación de Rentas en Torreón** a su digno cargo; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta por el quejoso:

"...Que 15 de Octubre del 2021 al redor de las 10 de la mañana aproximadamente me traslade a oficinas de la Secretaria de infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila a que brindaran al presupuesto de pago para mi vehículo al cual tenía un adeudo, al llegar a las oficinas me formo en una fila en las afueras de las instalaciones al aire libre, cabe mencionar que soy una persona con discapacidad motriz afectándome el poder estar de pie por mucho tiempo, teniendo que usar bastón para poder desplazarme de un lugar a otro, al comentarle a los funcionarios sobre mi situación al tiempo me hicieron caso, dándome el pase a las instalaciones, me trataron de una forma déspota hacia mi persona, una servidora publica se acerca y me atiende le comento mi problemática la cual era que no completaba el presupuesto que me habían otorgado para el plaqueo de mi vehículo, le muestro mi certificado médico el cual indica que soy una persona con discapacidad, preguntándole que si contaba con algún descuento por mi enfermedad, diciéndome que no que el presupuesto ya tenía un descuento, la funcionaria me insistió en repetidas ocasiones que mejor tramitara mi licencia de conducir para que así por este medio se me facilitara mas el proceso del plaqueo, comentándole que yo tenía licencia vigente solo que se me había extraviado enseñándole la copia de la licencia así como el recibo que me proporciono el departamento de garantías e infracciones el cual manifiesta que mi licencia no cuenta con una infracción, de esa constancia se me cobro la cantidad de \$207.05 (doscientos siete pesos con cinco centavos), así mismo la Fiscalía me extendió una constancia de hechos en los cuales con No. De constancia _____, mencionan que mi licencia de conducir se encuentra extraviada, la servidora publica checa la documentación antes mencionada y me vuelve a insistir que si no completo con la cantidad que se me está pidiendo para plaquear dicho vehículo, tramite lo de la licencia de conducir para que se agilice mas el tramite y no haya impedimento alguno, me expiden un formato para ir a pagar mi licencia de conducir, voy pago y posterior regreso con mi recibo de pago por la cantidad señalada, volviéndome a formar a dicha institución, comentándole a un funcionario de la institución y mostrándole mi gafete de discapacidad mencionándole que no podía estar parado por mucho tiempo debido a que tengo un problema motriz, haciendo caso omiso, hasta que le volví a insistir que nada mas venia a recoger mi licencia debido a que ya había realizado el pago correspondiente, conmisericordias de mi despotamente me

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

pasa al interior de las oficinas donde se recogen las licencias, mostrándole el formato donde ya había pagado, negándome la licencia que nose me iba a entregar, debido a que no era vigente la acta expedida por la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I, así como la constancia expedida por el Departamento de Garantías e Infracciones, ya que me decían que querían recientes lo documentos, argumentando que dicha documentación había expedida en el mes de agosto del presente año, desde que llega estas instalaciones me trataron de una forma discriminatoria hacia mi persona, no habiendo un funcionario público que atiende a las personas con alguna discapacidad como lo soy yo. Que es todo lo que deseo manifestar..."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, así como el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior. Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

*SE ANEXAN DOCUMENTALES

Atentamente
"Voz y presencia de las personas con derechos"

Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

C.c.p. Presidente de la CDHEC.
C.c.p. Expediente



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 17 de noviembre de 2021

**SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-**

, en mi carácter de Administrador General Jurídico, y actuando en suplencia del Administrador Fiscal del Estado, con domicilio para oír y recibir notificaciones en

de esta ciudad y en atención a su Oficio SV- /2021 y SV- /2021 de fechas 20 de octubre de 2021 y 10 de noviembre de 2021 y recibidos en esta dependencia en fechas 26 de octubre y 11 de noviembre del presente, en relación a la queja a nombre del por medio del cual requiere un informe pormenorizado con relación a la queja presentada ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que usted representa misma que, a la letra señala lo siguiente:

"...El quejoso afirmo que el 15 de Octubre del 2021 al redor de las 10 de la mañana aproximadamente me traslade a oficinas de la Secretaria de infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila a que brindaran al presupuesto de pago para mi vehiculo al cual tenia un adeudo, al llegar a las oficinas me formo en una fila en las afueras de las instalaciones al aire libre, cabe mencionar que soy una persona con discapacidad motriz afectándome el poder estar de pie por mucho tiempo, teniendo que usar bastón para poder desplazarme de un lugar a otro, al comentarle a los funcionarios sobre mi situación al tiempo me hicieron caso, dándome el pase a las instalaciones, me trataron de una forma déspota hacia mi persona, una servidora pública se acerca y me atiende le comento mi problemática la cual era que no completaba el presupuesto que me habían otorgado para el plaqueo de mi vehiculo, le muestro mi certificado médico el cual indica que soy una persona con discapacidad, preguntándole que si contaba con algún descuento por mi enfermedad, diciéndome que no que el presupuesto ya tenia un descuento, la funcionaria me insistió en repetidas ocasiones que mejor tramitara mi licencia de conducir para que así por este medio se me facilitara más el proceso del plaqueo, comentándole que yo tenia licencia vigente solo que se me había extraviado enseñándole la copia de la licencia así como el recibo que me proporciono el departamento de garantías e infracciones el cual



manifiesta que mi licencia no cuenta con una infracción, de esa constancia se me cobro la cantidad de \$207.05 (doscientos siete pesos con cinco centavos), así mismo la Fiscalía me extendió una constancia de hechos en los cuales con No. De constancia , mencionan que mi licencia de conducir se encuentra extraviada, la servidora pública checa la documentación antes mencionada y me vuelve a insistir que si no completo con la cantidad que se me está pidiendo para plaquear dicho vehículo, tramite de la licencia de conducir para que se agilice más el trámite y no haya impedimento alguno, me expiden un formato para ir a pagar mi licencia de conducir, voy pago y posterior regreso con mi recibo de pago por la cantidad señalada, volviéndome a formar a dicha institución, comentándole a un funcionario de la institución y mostrándole mi gafete de discapacidad mencionándole que no podía estar parado por mucho tiempo debido a que tengo un problema motriz, haciendo caso omiso, hasta que le volví a insistir que nada más venia a recoger mi licencia debido a que ya había realizado el pago correspondiente, con miseria de mi despotamente me pasa al interior de las oficinas donde se recogen las licencias, mostrándole el formato donde ya había pagado, negándome la licencia que no se me iba a entregar, debido a que no era vigente la acta expedida por la Fiscalía General del Estado, Región Laguna 1, así como la constancia expedida por el Departamento de Garantías e Infracciones, ya que me decían que querían recientes los documentos, argumentando que dicha documentación había expedida en el mes de agosto del presente año, desde que llega estas instalaciones me trataron de una forma discriminatoria hacia mi persona, no habiendo un funcionario público que atienda a las personas con alguna discapacidad como lo soy yo. Que es todo lo que deseo manifestar ... "

De conformidad con lo anterior esta Administración General Jurídica, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2 fracción IV, y 41 fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, **presenta el informe solicitado**, conforme a lo siguiente:

ÚNICO.- En relación a la queja, se rinde informe manifestando que: Con fecha 15 de octubre de 2021 se presentó el hoy quejoso , solicitando un presupuesto de las placas de nombre de a lo que se le comentó que tenía un adeudo de 5 años y el contribuyente manifestó que iba a realizar un cambio de propietario y quería el descuento de discapacidad, por lo que el asesor le proporcionó los requisitos de discapacidad, entre ellos el Formato Único de Constancia Médica para Inicio de Trámite de Placas Especiales, expedida en los CREE o CRI's del DIF de Coahuila; o en el Centro Estatal del Adulto Mayor o Centros de Salud autorizados de la Secretaría de Salud, mismo que no traía y otros de los requisitos era la licencia a lo que argumentó que no la encontraba, por lo que se le sugirió que pagara nuevamente la licencia y el contribuyente lo hizo.

El _____, manifestaba que eran muchos los requisitos para el descuento de Discapacidad por lo que las quería normal, por lo que se le proporcionaron los requisitos para el cambio de propietario, argumentando que era mucho el adeudo y que él tenía un derecho por ser discapacitado: el adeudo era de \$20,134.00 y el descuento era de \$15,634.00 quedando un adeudo de \$4,500.00 por lo que el asesor le comentó que ya tenía un buen descuento.

Se está supervisando continuamente por parte de la coordinadora de Asistencia Fiscal, la _____ perteneciente a la Administración Local de Recaudación de Torreón, que el personal de todos los módulos y de la ALR, que el servicio que se está prestando se dé calidez, tengan las competencias y buena actitud, así como brindarles un servicio conclusivo cuando el contribuyente cumpla con todos los requisitos, con la finalidad de que se realice la totalidad de sus trámites en una sola visita y que el trato a los contribuyentes sea de manera profesional, respetuosa, tratando de mostrar empatía con el mismo, tratándolos con dignidad y equidad, así mismo se cuenta con un módulo especial de Discapacidad en la Administración Local de Recaudación de Torreón.

Por otro lado, el contribuyente el _____ acude al área licencias de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila, lugar que se tiene prestado dentro de las instalaciones de la Administración Local de Recaudación de Torreón, en el cual el guardia le dice que tiene que formarse a lo que argumenta el _____ que él es una persona de DISCAPACIDAD (trae un bastón) y lo deben de dejar pasar de inmediato., por lo que es canalizado con el responsable del área en comento (licencias) el _____, al revisarle la papelería al multicitado quejoso, el responsable de Licencias _____ le hace hincapié que la Constancia de Hechos expedida por la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I. tiene que tener una vigencia de 5 días naturales y la constancia expedida por el Departamento de Garantías e Infracciones también estaba vencida, por lo que el contribuyente manifiesta su inconformidad a gritos hacia el responsable de Licencias _____ y comentando que iba a presentar una denuncia ante Derechos Humanos por VIOLACIÓN A SUS DERECHOS, por otro lado se manifiesta que el área de Licencias no pertenece a la Administración LOCAL DE Recaudación, es un área prestada dentro de las mismas instalaciones, pero pertenece a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila.

Cabe hacer mención que en ningún momento se le trató de una manera déspota al hoy quejoso, se le explicó lo del protocolo de salubridad, incluso se le dio atención personalizada por parte del asesor ya antes citado., esto es en lo que respecta a la Administración Local de Recaudación de Torreón., incluso el día 08 de noviembre el _____ acude a concluir su trámite con la licencia que tenía extraviada (Placas

- Anexo: 1.- Copia de Formato de Adeudo (Ejercicios 2017-2021)
2.- Copia de Formato Oficial de las placas

- 3.- Copia de licencia perdida con el que concluyó el trámite
- 4.- Requisitos de placas de especiales (Discapacidad)
- 5.- Formato de pago de licencia por extravío de la misma.

Por lo anteriormente expuesto a Usted de la manera más atenta le pido:

Tener a esta Dependencia *por presentando el informe* de la queja presentada por el y por concluido el procedimiento por los hechos narrados anteriormente.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ADMINISTRADOR GENERAL JURIDICO

c.c.p.
c.c.p. Archivo.

- Administrador Fiscal del Estado de Coahuila.